

Miniproyectos de Investigación, Creación y Gestión en Arte y Cultura 2026-2

Objetivos:

Promover la formación integral de estudiantes de licenciatura de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) a través de un espacio de colaboración interdisciplinaria bajo la guía de docentes-tutores, con la finalidad de realizar proyectos de investigación teórica y aplicada en arte y cultura, así como documentación sistemática de los procesos de creación de obras artísticas y proyectos de gestión cultural, que respondan a problemáticas del entorno social. Se espera que esta iniciativa impulse la colaboración entre docentes y estudiantes de los diferentes centros de la UAA en espacios de acción inter y transdisciplinaria aglutinados en torno al fenómeno sociocultural de las artes. Esta convocatoria se lanzará con frecuencia semestral con el propósito de responder a los diferentes períodos de formación en metodología de la investigación de los programas de licenciatura de la institución, aunque el período de realización del proyecto será de dos semestres.

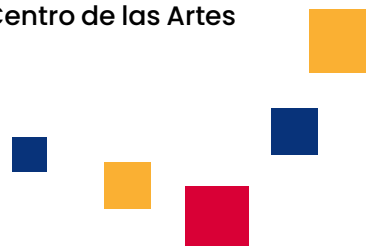
Categorías:

- 1. Investigación teórica y aplicada.** Se trata de proyectos cuyo objeto de estudio sea un fenómeno o problemática delimitada en el área de las artes. Pueden abarcar, aunque no limitarse a: propuestas teóricas de áreas diversas como la historia, la estética, la antropología, la sociología, la cognición, la semiótica, la lingüística, la educación y la psicología del arte; e iniciativas de investigación aplicada en proyectos de tecnología y medios digitales, intervención educativa, arte participativo y comunitario, arte y medicina, conservación y restauración, diseño, comunicación social y ciencias ambientales.
- 2. Proyectos de creación.** La esencia de estos proyectos será la creación de una obra original fundamentada en un marco conceptual que explique las decisiones estéticas y técnicas de la autoría, y se acompañe de una documentación sistemática y reflexiva de los procesos de producción.

- 3. Proyectos de gestión.** Similar a la categoría anterior, en estos proyectos se espera que el resultado final sea un proyecto que genere las condiciones, espacios, recursos y puentes necesarios para que el arte llegue a una audiencia e incida en una comunidad. El producto de estos proyectos podrán ser eventos, programas, plataformas, marcas culturales e intervenciones. Deberán estar respaldados por la planificación técnica y financiera requerida y por una documentación sistemática y reflexiva.

Lineamientos:

- El tema eje del miniproyecto deberán ser las artes y sus funciones culturales y sociales, demarcadas en las tres categorías mencionadas.
- Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura de la UAA.
- Se podrán proponer proyectos individuales y en grupo.
- Cada proyecto deberá contar con la guía de, al menos, un(a) docente que funja como tutor(a) del proyecto.
- Dentro de la planeación del proyecto debe incluirse la presentación de los resultados o productos finales en, al menos, un evento académico de la UAA o externo, y el envío de un artículo académico a una publicación estudiantil.
- Las constancias de ponencia y de envío de artículo serán requisitos para que la Comisión Ejecutiva del Centro de las Artes y la Cultura valide la conclusión de los miniproyectos.
- Se podrán otorgar hasta 250 horas de servicio social, en el proyecto 11693 "Apoyo a la secretaría de investigación y posgrado del centro de las artes y la cultura", a estudiantes que cumplan con los requisitos para realizar esta actividad.
- Una vez concluido el proyecto, las(os) estudiantes y docentes recibirán constancias de participación por parte del Centro de las Artes y la Cultura.





Postulación de Miniproyectos

Las y los estudiantes con interés en participar deberán registrarse mediante [este formulario en línea](#). Registro de Miniproyectos, atendiendo los siguientes apartados:

- Título
- Integrantes
- Docente(s) responsable(s)
- Problema
- Objetivos
- Metodología
- Consideraciones éticas
- Productos esperados
- Cronograma de trabajo
- Carta aval de disposición de espacios, laboratorios y comunidades donde se llevará a cabo el proyecto

Evaluación de Miniproyectos

Los proyectos serán evaluados por un comité formado por la Comisión Ejecutiva y profesores(as)-investigadores(as) del Centro de las Artes y la Cultura. Los resultados de la evaluación se darán a conocer el 08 de septiembre de 2026 al correo electrónico del/de la estudiante responsable de la correspondencia. Se podrán sugerir modificaciones menores y mayores. A partir de la notificación, los proyectos aprobados podrán iniciar de manera formal. Aquellos que hayan recibido observaciones deberán resolverlas a satisfacción del comité, dentro de la fecha límite indicada, antes de comenzar el trabajo.

Calendario

Actividad	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	20 de julio de 2026
Límite de registro	31 de agosto de 2026
Resultados	8 de septiembre de 2026
Informe parcial de actividades	27 de febrero de 2027
Entrega de evidencias de ponencia y envío de artículo	2 de julio de 2027

